

**Certificado del acuerdo del Pleno de la Corporación**

Diputación o Ayuntamiento de .....  
 Provincia de .....

Don .....  
 Secretario de (Diputación o Ayuntamiento) .....

CERTIFICO: Que en el Pleno celebrado por la Corporación el día ..... de 19..... se adoptó el acuerdo por el que:

1.º Se decidió acogerse al sistema de colaboración y asistencia técnica y financiera, regulado en el anexo que desarrolla la cláusula quinta del Convenio de colaboración entre la ..... y el Instituto Nacional del Consumo, referente a la coordinación de la política municipal, facultando al (Presidente o Alcalde) para formular la correspondiente solicitud.

2.º Se aprobó el programa de actividades a desarrollar, así como la ayuda económica solicitada al Instituto Nacional del Consumo por un importe global de ..... pesetas.

3.º Se adquirió el compromiso de financiar la diferencia entre el coste total presupuestado para la realización de los programas y la ayuda económica solicitada.

4.º Se aprobó la constitución del Consejo Sectorial de Consumo. (Si no lo está o ya está constituido se certificará este extremo, dejándose sin cumplimentar si no es ninguno de estos dos supuestos.)

Y para que conste a los efectos de solicitar la ayuda por el citado Convenio, expido la presente en ..... de 19..... a .....

Firma del Secretario,

V.º B.º:

El Presidente o Alcalde,

(Sello de la Corporación)

**Certificado de la población de hecho**

Ayuntamiento de ..... Provincia de .....

Don .....  
 Secretario del Ayuntamiento de ..... Provincia de .....

CERTIFICO: Que examinado el Padrón General de Habitantes de este término municipal, referido al 31 de diciembre de 1989, que se custodia en la Secretaría de mi cargo, resulta que la población de hecho es de (en letra) ..... (en número) ..... habitantes.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, que visa el ilustrísimo señor Alcalde de ..... de 19..... a ..... de .....

Firma del Secretario,

V.º B.º:

El Alcalde,

(Sello de la Corporación)

**UNIVERSIDADES**

**29354** RESOLUCION de 7 de noviembre de 1991, de la Secretaria General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los acuerdos de las Subcomisiones de Evaluación del Consejo de Universidades, por delegación de la Comisión Académica, en sesiones diversas, estimatorios de solicitudes de modificación de denominación de plazas de Profesores universitarios.

Las Subcomisiones de Evaluación (Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Experimentales y de la Salud, Enseñanzas Técnicas, Humanidades), del Consejo de Universidades por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 20 de septiembre de 1991, en uso de las facultades que le confiere la disposición adicional primera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en sesiones diversas y previa petición de los interesados con informe favorable del Departamento y de la Junta de Gobierno y previo examen de su solicitud razonada y de su curriculum vitae, han acordado para los Profesores universitarios que

seguidamente se relacionan los cambios de denominación de su plaza conforme a continuación se detalla:

Doña Rosa María Adrada Barriozabalgoitia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Doña Amaia Andrieu Sanz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Don Fernando Delgado Ferrón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Don José Antonio García Díez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Doña Asunción Ibarra Grandio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal», al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Don Enrique Llorente Cámara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Doña Amparo Miguel Miguel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Doña Amaia Montorio Uribarren, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Don José María Preciado Sáez de Ocariz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Doña Miren Itxaso Ugalde Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Plástica».

Doña Begoña de Arriaga Funes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Margarita Alonso Gros, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña María Camelia Calvo Ibarreche, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Blanca Maravillas Díaz Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña María del Juncal Durand Alegria, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Elixabete de Iribar Iturbe, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Ana María de Ortzar Llardi, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña María Lourdes Sagarzazu Unanue, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña María del Carmen Lecumberri Uncilla, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Julia Ruiz Saenz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña María Pilar Liceaga Ochotorena, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica

de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Musical».

Doña Angela Vaquero Barba, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Don Miguel Angel Domínguez Sevillano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Doña María Julia Bretón Barrera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Doña Ana María Macazaga López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» al área de «Didáctica de la Expresión Corporal».

Doña María del Carmen Carretero Albiñana, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, del área de «Historia Contemporánea» al área de «Didáctica de las Ciencias Sociales».

Don José María Usátegui Díaz Otalona, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco, del área de «Economía Aplicada» al área de «Fundamentos del Análisis Económico».

Don Santos Herrero Castro, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, del área de «Teoría e Historia de la Educación» al área de «Sociología».

Doña María Rosario Fernández Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, del área de «Economía Financiera y Contabilidad» al área de «Economía Aplicada».

Don Juan Urrutia Elejalde, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco, del área de «Economía Aplicada» al área de «Fundamentos del Análisis Económico».

Doña Elena Iñarra García, Profesora titular de Universidad de la Universidad del País Vasco, del área de «Economía Aplicada» al área de «Fundamentos del Análisis Económico».

Doña Pilar López Luna, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares, del área de «Biología Animal» al área de «Fisiología».

Don José González Vián, Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, del área de «Física Aplicada» al área de «Máquinas y Motores Térmicos».

Don Rafael Portaencasa Baeza, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» al área de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

Don Luis Manuel Malo de Molina Justo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, del área de «Organización de Empresas» al área de «Proyecto de Ingeniería».

Don Jaime Miguel Masalles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, del área de «Máquinas y Motores Térmicos» al área de «Mecánica de Fluidos».

Don Agustín Riscos Fernández, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, del área de «Álgebra» al área de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

Don Raúl Cabanes Martínez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Matemática Aplicada» al área de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».

Don Joaquín Catalá Alis, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de «Ingeniería de la Construcción» al área de «Proyectos de Ingeniería».

Don Francisco Benítez Trujillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, del área de «Economía Aplicada» al área de «Análisis Matemático».

Don Juan Piqueras Piqueras, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid, del área de «Física Aplicada» al área de «Electrónica».

Don Javier Martínez Rodríguez, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid, del área de «Física Aplicada» al área de «Electrónica».

Don Javier Garrido Salas, Profesor titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid, del área de «Física Aplicada» al área de «Electrónica».

Don Félix Moreno González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, del área de «Ingeniería Telemática» al área de «Tecnología Electrónica».

Don Javier Bastida Ibáñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, del área de «Ingeniería de Sistemas y Automática» al área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

Don Fernando de Prada Moraga, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, del área de «Ingeniería de Sistemas y Automática» al área de «Arquitectura y Tecnología de Computadores».

Don Carlos García de Figuerola Paniagua, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, del área de «Ingeniería de Sistemas y Automática» al área de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Don José Miguel Sánchez Estévez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, del área de «Historia Medieval» al área de «Historia Contemporánea».

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 7 de noviembre de 1991.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

**29355** RESOLUCION de 11 de noviembre de 1991, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Economía.

Visto el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes a los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 30 de abril de 1991, por el que se homologa el plan de estudios de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pública de Navarra, elaborado según las directrices generales propias aprobadas por Real Decreto 1425/1990, de 26 de octubre.

He resuelto ordenar la publicación del citado plan de estudios, que quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Pamplona, 11 de noviembre de 1991.-El Rector, Alberto González Guerrero.